

maravedises, para que el Diputado del Labran, pague la  
Corte que trabasse: La Ciu.<sup>a</sup> hauendolo dydo, dió las gracias  
a dho. Sr. D.<sup>n</sup> Rafael por su zelo aluion publico; y por  
do quedto por prouisa, solicitando por todos medios la ex-  
tension de dha. plaza, dando Varon estado lo que ocurra; y  
desde luego para su parto y paga de trabadores selibren  
seizientos V. on. Sobre proprio y Contra su Depositario  
Administrador, a favor de D.<sup>n</sup> Juan Hortador Mayor como  
de ellos, para que los distribua con Ordenes de dho. Sr. D.<sup>n</sup>  
Raphael =

D. Diego Arán  
Ruyra

Joseph Alubia  
Alcaraz

Extrahord.<sup>rio</sup> Lunes 23 de Abril de 1753.

En la M. N. y M. L. Ciu.<sup>a</sup> de Murcia y Casas  
de la Corte de ella, Lunes veinte y tres de Abril de mill Sete  
cientos Linquenta y tres años; Los Muy M.<sup>tes</sup> Senores  
Murcia se juntaron a celebrar Cavildo Extraordinario  
el auer D.<sup>n</sup> Gonzalo de Riosa y Balladores, Cavallero  
del Orden de Santiago del Consejo de Su Magestad, y Alcal-  
de mayor de ella por su Mage.<sup>d</sup> D.<sup>n</sup> fran.<sup>co</sup> Nocamora, D.<sup>n</sup>  
Joseph de la Calle, D.<sup>n</sup> Luis Menchiron, D.<sup>n</sup> Mello,